

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA	001/CP-ABR-6-2025-GRJ-DRTC/CS-1
-------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Huancayo a los 02 días del mes de julio del 2025, en la oficina de abastecimiento, a las 12:00 horas, el comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°0110-2025-GRJ-DRTC/DR, del 20 de MAYO de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N°003-2025-GRJ-DRTC/CS-1 para la SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL JU-115 (NO PAVIMENTADO), TRAMO: EMP. PE-5S (SAN JUAN BOCA IPOKI) - LAS PALMAS - YARONI - NUEVA ESPERANZA - COLONIA HUANCA (KM 30+684); SAN LUIS DE ALTO IPOKI (KM 31+684) - JAIRIQUISHI - HUAHUARI - RÍO VENADO - CAPIRO - MP. PE-24 A (PARATUSHALI), L=71.057 KM , presentadas de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">PRESIDENTE</td> <td rowspan="2">RAFAEL GONZALES QUISPE</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Director (e) de Infraestructura Terrestre Acuático y Aéreo</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PRIMER MIEMBRO</td> <td rowspan="2">NEYTER LUIS JIMENEZ LAZO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Subdirector (e) de Estudios y Obras Viales</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">SEGUNDO MIEMBRO</td> <td rowspan="2">JHONATAN JUAN SAENZ VILCAPOMA</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">(e) de Almacén</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	PRESIDENTE	RAFAEL GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Director (e) de Infraestructura Terrestre Acuático y Aéreo	Suplente		PRIMER MIEMBRO	NEYTER LUIS JIMENEZ LAZO	Titular	X	Dependencia:	Subdirector (e) de Estudios y Obras Viales	Suplente		SEGUNDO MIEMBRO	JHONATAN JUAN SAENZ VILCAPOMA	Titular		Dependencia:	(e) de Almacén	Suplente	X
PRESIDENTE			RAFAEL GONZALES QUISPE	Titular			X	Dependencia:			Director (e) de Infraestructura Terrestre Acuático y Aéreo													
	Suplente																							
PRIMER MIEMBRO	NEYTER LUIS JIMENEZ LAZO	Titular	X	Dependencia:	Subdirector (e) de Estudios y Obras Viales																			
		Suplente																						
SEGUNDO MIEMBRO	JHONATAN JUAN SAENZ VILCAPOMA	Titular		Dependencia:	(e) de Almacén																			
		Suplente	X																					

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																							
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO</td><td>10412348236</td></tr> <tr><td>2</td><td>GUERRA CORONEL RICARDO ALFREDO</td><td>10427471841</td></tr> <tr><td>3</td><td>ACERO CHOCCE ALFREDO RAFAEL</td><td>10459585252</td></tr> <tr><td>4</td><td>GUZMAN RAMOS WILFREDO</td><td>15359931422</td></tr> <tr><td>5</td><td>R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.</td><td>20317137061</td></tr> <tr><td>6</td><td>SUPERVISION Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20471326578</td></tr> <tr><td>7</td><td>PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20542699435</td></tr> <tr><td>8</td><td>INSACRUZ S.A.C.</td><td>20568185880</td></tr> <tr><td>9</td><td>W & Z INGENIEROS S.A.C.</td><td>20600496019</td></tr> <tr><td>10</td><td>CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.</td><td>20601638615</td></tr> <tr><td>11</td><td>MULTISERVICIOS WILL & FV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20607982032</td></tr> <tr><td>12</td><td>GRUPO H&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.</td><td>20609343720</td></tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO	10412348236	2	GUERRA CORONEL RICARDO ALFREDO	10427471841	3	ACERO CHOCCE ALFREDO RAFAEL	10459585252	4	GUZMAN RAMOS WILFREDO	15359931422	5	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061	6	SUPERVISION Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20471326578	7	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542699435	8	INSACRUZ S.A.C.	20568185880	9	W & Z INGENIEROS S.A.C.	20600496019	10	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	20601638615	11	MULTISERVICIOS WILL & FV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607982032	12	GRUPO H&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20609343720
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																					
1	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO	10412348236																																					
2	GUERRA CORONEL RICARDO ALFREDO	10427471841																																					
3	ACERO CHOCCE ALFREDO RAFAEL	10459585252																																					
4	GUZMAN RAMOS WILFREDO	15359931422																																					
5	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061																																					
6	SUPERVISION Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20471326578																																					
7	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542699435																																					
8	INSACRUZ S.A.C.	20568185880																																					
9	W & Z INGENIEROS S.A.C.	20600496019																																					
10	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	20601638615																																					
11	MULTISERVICIOS WILL & FV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607982032																																					
12	GRUPO H&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20609343720																																					

5 DETALLE DE LOS POSTORES												
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la Plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado sus ofertas:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CONSORCIO BOCA IPOKI</td><td>30/06/2025</td><td>21:59:32</td></tr> <tr><td>2</td><td>CONSORCIO JU-115</td><td>30/06/2025</td><td>23:55:10</td></tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO BOCA IPOKI	30/06/2025	21:59:32	2	CONSORCIO JU-115	30/06/2025	23:55:10
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación									
1	CONSORCIO BOCA IPOKI	30/06/2025	21:59:32									
2	CONSORCIO JU-115	30/06/2025	23:55:10									

6	Acto seguido, se procede con la revisión y verificación de los documentos mínimos presentado por cada de los postores conforme al numeral 69.1 del artículo 69° CONTENIDIO DE LAS OFERTAS y conforme lo solicitado en las bases.
----------	--

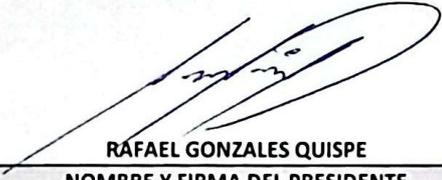
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les calificara sus ofertas			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	

1	CONSORCIO BOCA IPOKI	DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA SE PUEDE OBSERVAR EN EL FOLIO 376 PRESENTA EL ANEXO N°6 PRECIO DE LA OFERTA PERO NO ADJUNTA LA ESTRUCTURA DE COSTOS CONFORME LO SOLICITADO EN EL LITERAL G) DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA. POR LO TANTO SE CONSIDERA OFERTA NO ADMITIDA
2	CONSORCIO JU-115	DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA SE PUEDE OBSERVAR EN EL FOLIO 14 PRESENTA EL ANEXO N°6 PRECIO DE LA OFERTA, PERO SIN EMBARGO NO CONSIDERO LA RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN, SOLO SE CONSIDERO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Esto CREANDO CONFUSIÓN AL COMITÉ Y LIMITANDO LA INTERPRETACIÓN citamos a la RESOLUCIÓN N°1950-2019-TCE-S2 del tribunal de contrataciones que en letras dice "toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo establecido con el requerimiento de la entidad lo contrario por los riesgos que genera determinara que sea desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, establecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado"; por lo tanto no es función del comité interpretar la oferta.

14 ACUERDO ADOPTADO
Siendo las 16:00 horas del día 02 de JULIO de 2025, el comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas de acuerdo con la revisión y verificación y a los cuadros de Calificación de Ofertas y Evaluación adjuntos que forman parte del Acta.

Se declara DESIERTO conforme al Art. 56.1. Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no se validen ninguna oferta.

15


RAFAEL GONZALES QUISPE
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE

 NEYTER LUIS JIMENEZ LAZO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 JHONATAN JUAN SAENZ VILCAPOMA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
---	---